

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

=====

En la Ciudad de Carmona, siendo las 18,00 horas del día **CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a Carmen López Núñez, D. Francisco Avila Rivas, D^a Josefa López Núñez, D^a M^a de Gracia Ortiz Falcón, D. Santiago Recio Blanco, D. Juan Manuel González Asencio, D^a M^a José Rodríguez Gavira, D^a M^a Isabel Montaña Requena, D. Damián López Ruiz, D. José Luís Solís Rebollo, D^a Rosa M^a Rodríguez Santos, D. Antonio Fernández Reyes, D. José Manuel Espigares García, D^a M^a Carmen Barrera Cano D. Agustín Guisado del Moral y D^a Carmen González Ortiz, así como la Sr^a. Interventora de Fondos Accidental D^a. M^a Reyes Méndez Domínguez, asistidos del Sr. Secretario Accidental de la Corporación, D. Manuel García Tejada, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA del Pleno en primera convocatoria.

No asisten los Concejales D. Fernando Baeza Jiménez, D^a M^a José Eslava Nieto, D. Juan Antonio González García y D. Antonio Bautista Márquez.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE MARZO DEL ACTUAL.- Se da lectura al borrador del acta de la sesión ORDINARIA celebrada el día 4 de Marzo de 1.999, la cual es aprobada por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes.-

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 3º.- PERSONACION EN AUTOS N° 110/99 SEGUIDOS EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 9 DE SEVILLA EN VIRTUD DE DEMANDA POR DESPIDO INTERPUESTA POR D. JUAN MANUEL HERRERA MONTES CONTRA ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 4º.- PERSONACION EN AUTOS DE JUICIO DE COGNICION N° 290/98 SEGUIDOS A INSTANCIAS DE D^a ANA M^a FERNANDEZ SANCHEZ CONTRA ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO Y AGUAS Y SERVICIOS DEL HUESNA A.I.E. EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 5º.- PERSONACION EN AUTOS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 128/99.2.E INTERPUESTO POR D. PEDRO MACIAS LOPEZ CONTRA ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE SANCION URBANISTICA.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 6º.- APROBACION PROVISIONAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES RELATIVA A LA ZONA DE LA ANTIGUA COOPERATIVA COPRAGA.- Se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Examinado el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal relativo a la zona de la antigua Cooperativa Olivarera Copraga, redactado de oficio por este Ayuntamiento, que afecta a una superficie de terreno de 12.034 m2 clasificado como suelo urbano y que tiene por objeto la recalificación de este suelo para su nueva calificación como residencial, equipamiento y espacio libre, delimitando la unidad de ejecución y eligiendo como sistema de actuación el de cooperación.

Considerando que mediante acuerdo del Excmo Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de enero del año en curso se aprobó inicialmente el expediente de referencia, y que expuesto al público el mismo junto con la documentación técnica por espacio de un mes, mediante anuncios insertos en Diario El Correo de Andalucía de 12 de febrero de 1999, B.O.P. Nº52, de 5 de marzo de 1999, y Tablón de Edictos, no se han presentado alegaciones por parte de terceros interesados.

Vistos los informes preceptivos pertinentes, la Comisión Informativa de Urbanismo PROPONE al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales relativo a la zona de la antigua cooperativa olivarera Copraga, redactada de oficio por este Ayuntamiento, y en la que se incluye la delimitación de la correspondiente unidad de ejecución, y la elección del sistema de cooperación.

SEGUNDO.- Dar traslado de lo resuelto a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, junto con la documentación técnica, con el fin de que pueda proceder a la emisión del correspondiente informe preceptivo.”

El Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

PUNTO 7º.- APROBACION DE CONVENIO TIPO RELATIVO A FACILITAR EL DESARROLLO URBANISTICO DE UNIDADES DE EJECUCION EN QUE SE ACTUE POR EL SISTEMA DE COOPERACION, ADELANTANDO EN CONCEPTO DE CUOTAS ANTICIPADAS CANTIDADES PARA SATISFACER LOS ARANCELES REGISTRALES.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 8º.- APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REHABILITACION PREFERENTE 1.999.- Se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Examinada la lista de beneficiarios del Programa de Rehabilitación Preferente para 1999 elaborada por la Oficina de Rehabilitación y Asesoramiento, la Comisión Informativa de Urbanismo PROPONE al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la lista preferencial de los siguientes beneficiarios, así como el listado de suplentes del programa de Rehabilitación Preferente año 99:

nº Orden 99	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Vivienda a rehabilitar
BENEFICIARIOS				
1	Chamorro	Rodriguez	Antonio	Gonzalez Parejo, 37
2	Ferrandis	Perez	Antonio	Puerta de Marchena, 3
3	Vazquez	Siles	Manuel	Concepción, 15
4	López	Rodriguez	José	Atarazana, 6
5	Gavira	Ruiz	Antonio	Anfiteatro, 36
6	Gil	Fernández	Manuel	Pablo VI, 13ª
7	Peña	Rodriguez	Mª Gracia	Callej. de las Abejas, 3-bajo B
8	Benjumea	Fernández	Rafael	Paseo del Estatuto, 4
9	Gómez	Simán	Andrés	Ancha, 17
10	Bailac	Alfonso	Fernando	Sevilla, 12

11	Infantes	Fernández	José	Callejuela San Felipe, 1
12	Puerto	Cabeza	Juan	Paso de la Duquesa, 2
13	Abeja	García	Manuel	Pastora Pavon, 15
14	Belloso	Alonso	Miguel	Pedro I, 8
15	Fernández	Maqueda	Francisco	Aguditas, 3-bajo
16	Pérez	Fernández	Antonio	Virgen de los Reyes, 28
17	García	Castaño	Juan	San Teodomiro, 20
18	Cabada	Rico	Isabel	Quemadero de S.Francisco, 32
19	Navarro	Martinez	Guadalupe	Echegaray, B-1 2º derecha
20	Fernandez	Barrera	Dolores	Amapola, 14
21	Marquez	Cuevas	Antonio	Luis de Rueda, 12
22	Rodriguez	Zabala	Gloria	Dominguez Pascual, 6
23	Benitez	Falcon	Dolores	Paseo de la Feria, 20
24	Hoyos	Gomez	Manuel	Santa Maria de Gracia, 5
25	Garcia	Pérez	Juana	San Francisco, 26
26	Rivas	Villanueva	Mª de Gracia	Paseo de San Anton, 7
27	Pérez	Gómez	Manuel	Quemadero de S.Francisco, 17
28	Avila	Caro	Mª Carmen	Quemadero de S.Francisco, 31
29	Díaz	Gómez	Rafael	Quemadero de S.Francisco, 43
30	Garcia	Fernández	Francisco	Sevilla, 67
SUPLENTE				
31	Rodríguez	Nieto	Luis	Acacia, 3
32	Cabello	Peña	Francisco	Virgen del Pilar, 3
33	Luna	Ramírez	Francisca	Nardo, 8
34	Llamas	Piñero	José	Postumio, 5
35	Rodriguez	Santa María	Ramón	Juan Caballero, 3
36	Iglesias	Barrera	Reyes	Paseo del Estatuto, 8
37	Macias	Gil	Rocio	En medio, 35
38	Zayas	Peña	Pedro	Cuna, 1
39	Eslava	Durán	Mª del Carmen	Pablo VI, 7
40	Ruiz	Algeciras	Lorenzo	Prim, 17
41	Camacho	Zabala	Mª Dolores	Paso de la Duquesa, 8
42	Sola	Sollero	Gracia	Callejuela San Felipe, 4
43	García	Miguens	Miguel	Ancha, 9 Bajo-A

2.-Proceder a la publicación de la mencionada lista en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento, y dar traslado de lo resuelto a la Delegación Provincial de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.”

Los Sres. asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerdan aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

PUNTO 9º.- ADMISION A TRAMITE DE SOLICITUD DE DECLARACION DE INTERES PUBLICO DE INSTALACIONES DESTINADAS A ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE GASES LICUADOS DEL PETROLEO ENVASADOS DE 2ª CATEGORIA EN FINCA “HUERTA LA PIANISTA”.- Se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Examinado el escrito que con fecha 18 febrero de 1.999 presentó D. Juan José Fernández Jiménez por el que se solicita la declaración de interés público de instalaciones destinadas a almacenamiento y distribución de gases licuados del petróleo (G.L.P.) envasado de 2ª categoría a ubicar en finca “Huerta la Pianista” de este término municipal, en suelo clasificado por las vigentes Normas Subsidiarias como no urbanizable.

Considerando justificado el interés público de la instalación, en base a la documentación que se acompaña a la solicitud, así como la necesidad de su emplazamiento en el medio rural.

Visto lo dispuesto en el art. 16 del vigente texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, así como lo previsto en los arts. 20 y siguientes del Decreto 77/94, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, en relación con la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de 28 de noviembre de 1.994, por la que se delega en el Ayuntamiento de Carmona las competencias urbanísticas enumeradas en el art. 22 del referido Decreto, entre las que se encuentra la relativa a autorizaciones en suelo no urbanizable.

La Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras, PROPONE al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Admitir a trámite la solicitud de declaración de interés público consistente instalación de almacenamiento y distribución de gases licuados del petróleo (G.L.P.) de 2ª categoría a ubicar en finca “Huerta la Pianista”.

2.- Someter el expediente al preceptivo trámite de información Pública, y solicitar los informes oportunos de los organismos con competencias sectoriales en la materia, con carácter previo a la aprobación definitiva del mismo.

3.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la resolución de cuantas incidencias pudieran producirse en la ejecución de lo acordado.”

El Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

PUNTO 10º.- PROPUESTA DE ADHESION AL CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL (FAMCI).- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 11º.- PROPUESTA DE DENOMINACION DE UNA PLAZA DE ESTA CIUDAD CON EL NOMBRE DE EMILIO ARAGON “MILIKI”.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 12º.- RECONOCIMIENTO AL COMPORTAMIENTO LLEVADO A CABO POR LOS AGENTES DE LA POLICIA LOCAL EN RELACION AL INCENDIO ACAECIDO EN LA PLAZUELA ROMERA EL DIA 30 DE MARZO DEL ACTUAL.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 13º.- ADJUDICACION DE PUESTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

PUNTO 14º.- PROPOSICION DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU/CA RELATIVA AL RECHAZO DEL USO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA GUERRA DE YUGOSLAVIA.- Los señores asistentes, por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan retirar este punto del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 18,40 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-